



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.60/2004

Ref.: XXVI Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales en el Instituto de Estudios Fiscales de Madrid , España.

Montevideo, 20 de mayo de 2004.-

VISTO: el Programa de Formación para funcionarios aduaneros iberoamericanos del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) sobre cursos en áreas especializadas de Aduanas;

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento de una beca para el programa del “XXVI Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales” , a llevarse a cabo, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en Madrid (España) del 2 al 26 de noviembre de 2004;

CONSIDERANDO: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por los Decretos N°459/997 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto N°281/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6º y 7º del Decreto N°282/002 de 23 de julio de 2002,.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en el “XXVI Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales” a llevarse a cabo en la sede del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en Madrid (España) del 2 al 26 de noviembre de 2004.

Las condiciones requeridas para la nominación del candidato son las siguientes:

- ser funcionario aduanero con título profesional; y
- tener entre 25 y 55 años de edad.

2º) La beca **no** cubre los gastos de pasaje aéreo desde el país a España y viceversa, existiendo 18 becas de alojamiento y desayuno y una beca de transporte aéreo, cuyo otorgamiento será resuelto por la entidad financiadora.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

3º) Para obtener más información y los modelos de solicitud de inscripción, los interesados deberán dirigirse a la Bedelía de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

La documentación exigida para la postulación deberá enviarse al Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España antes del 17 de junio de 2004.

4º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

DR. HECTOR NILO PEREZ

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

URUGUAY